



RESOLUCIÓN DECANAL N° 296-FIA-UNAP-2024

Iquitos, 01 de julio de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 098-DUI-FIA-UNAP-24, don Carlos Antonio Li Loo Kung, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre exclusión del Plan de Tesis: “FACTORES NUTRICIONALES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA” a la bachiller, **LILLY STEPHANIA VELA PÉREZ**.

Quedando como única autora la bachiller **ANDREA DEL CARMEN FLORES YUMBATO**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N°294-FIA-UNAP-2024, de fecha 25 de junio de 2024, en su artículo primero se aprueba el Plan de Tesis Titulado: “FACTORES NUTRICIONALES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA”, presentado por las Bachilleres **ANDREA DEL CARMEN FLORES YUMBATO** y **LILLY STEPHANIA VELA PÉREZ**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento de la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra. y el Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, Mgr,

Que, con Oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita la exclusión por motivos personales de la bachiller, **LILLY STEPHANIA VELA PÉREZ**, al plan de tesis “FACTORES NUTRICIONALES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR, la exclusión de la bachiller, **LILLY STEPHANIA VELA PÉREZ**, del proyecto de Plan de Tesis titulado: “FACTORES NUTRICIONALES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA”

ARTICULO SEGUNDO. – RECONOCER, a la bachiller, **ANDREA DEL CARMEN FLORES YUMBATO**, como única autora del proyecto de Plan de Tesis titulado: “FACTORES NUTRICIONALES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA”, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento de la bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra. y el Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, Mgr.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



Juan Alberto Flores Garzatúa
Secretario Académico



Distribución: DUI, DEPBNH, Asesores (3) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación